



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires

.JBA AUDITORÍA
Auditoría General

Universidad de Buenos Aires

Auditoría General

INFORME DE AUDITORÍA GENERAL N° 1162/20

ACTIVIDADES DE CIERRE 2019

FACULTAD DE DERECHO

2020

Informe AGUBA N° 1162/20

ÍNDICE

<i>CONTENIDO</i>	<i>Pág.</i>
1. OBJETIVO DE LA TAREA	1
2. ALCANCE Y METODOLOGÍA DE TRABAJO	1
3. LIMITACIONES AL ALCANCE	1
4. TAREAS REALIZADAS	2
5. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	5
6. CONCLUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CIERRE DEL EJERCICIO	6

Anexo A: Cuadro de Arqueo de Fondos y Valores

1. OBJETIVO DE LA TAREA

Nuestro objetivo consistió en supervisar las actividades de cierre realizadas por la Dependencia y verificar las observaciones y recomendaciones generadas en el cierre del ejercicio anterior.

2. ALCANCE Y METODOLOGIA DE TRABAJO

2.1 Período

Correspondiente al ejercicio 2019.

2.2 Alcance

- Arqueo de Fondos y Valores
- Corte de Documentación
- Cierre de Libros
- Información de la Ejecución Presupuestaria
- Información de la Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento
- Observaciones y Recomendaciones formuladas para el de cierre de ejercicio 2018

2.3 Metodología de trabajo

Con el fin de cumplir el objetivo establecido, personal de AG UBA se constituyó en la Tesorería el día 20/12/19, de acuerdo al cronograma propuesto por la Dependencia.

La metodología consistió en:

- Supervisar las tareas vinculadas con el Cierre de Ejercicio incluidas en los tres primeros puntos del Alcance que fueran llevadas a cabo por los agentes de la Dependencia.
- Recabar la información referida a la Ejecución Presupuestaria y a la Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento.
- Relevar el grado de regularización de las observaciones y la eventual implementación de las recomendaciones oportunamente formuladas por esta Auditoría General para las actividades de cierre de ejercicio 2018.

3. LIMITACIONES AL ALCANCE

No se presentaron limitaciones al alcance en nuestra tarea.

4. TAREAS REALIZADAS

4.1 Circularización

Se solicitó mediante Nota AGUBA N° 312/19 de fecha 11/11/19, la información que se detalla a continuación:

- Día y hora que la Dependencia realizará el cierre de ejercicio 2019.
- Designación de un agente de la Dependencia que actúe como nexo con esta AG-UBA indicando los datos de contacto (nombre, cargo, teléfono y email), a fin de facilitar el acceso y preparación de la información requerida y poder contar con su presencia el día y hora pautados para la realización del cierre.
- Indicar el primer día hábil del año 2020.
- Descripción de las tareas que serán practicadas por personal de la Dependencia para el cierre de ejercicio.
- La entrega, dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles del año 2020, de las fotocopias de boletas de depósitos bancarios de la recaudación en efectivo y los valores a depositar, que surgen del arqueo efectuado al cierre; fotocopias de extractos bancarios de las cuentas con las que opera la Dependencia, donde conste el saldo final al 31/12/2019 con la respectiva conciliación bancaria a esa fecha; el Parte 0 (cero) PILAGÁ año 2020. Listado de Valores en Garantía al primer día hábil de 2020 e Inventario Final de Bienes de Uso (Cuadros 10 y B, remitidos trimestralmente a la Dirección de Patrimonio del Rectorado).

4.2 Arqueo de Fondos y Valores

- **Disponibilidades**

Se presenció el arqueo de efectivo en moneda nacional, efectivo en moneda extranjera, valores a depositar y valores a depositar diferidos cotejando la existencia de los mismos con el saldo del listado "*Arqueo de Caja por Cuenta de Tesorería*" emitido por el sistema PILAGÁ a la fecha de cierre.

- **Cheques**

Se verificó la composición del saldo de Liquidaciones en Cartera, comparándolo con el listado Pilagá "*Arqueo de Liquidaciones en Cartera*".

- **Inversiones**

Se verificó el saldo de las inversiones con la documentación de respaldo correspondiente (listado Pilagá "*Saldos de cuentas bancarias*").

- **Otros Valores**

Se presenció el arqueo de otros valores (estampillas, valores metales, vales de nafta, etc.), comparándolo con el listado Pilagá "*Arqueo de fondos de terceros otros valores*" y efectuando los controles de los cálculos aritméticos pertinentes.

- **Cartera**

Se presenció el recuento de fondos correspondiente a Cajas Chicas y Fondos Rotatorios de la Dirección de Tesorería comparándolo con el listado Pilagá "*Estado actual de reserva de Caja Chica y Fondo Rotatorio*".

Asimismo, con el fin de complementar el monto asignado se solicitaron los comprobantes a rendir.

Para el resto de las Cajas Chicas y Fondos Rotatorios se verificó su correcta rendición al cierre de ejercicio con las respectivas resoluciones administrativas y se comparó con el listado Pilagá arriba mencionado.

Asimismo se controlaron los saldos de Adelantos a Responsables Pendientes de Rendición, Cajas Chicas pendientes de rendición, Fondos Rotatorios pendientes de rendición, Viáticos pendientes de rendición, Adelantos a proveedores pendientes de cancelación, Devolución de adelantos a responsables pendiente de cobro, Devolución de Caja Chica pendiente de cobro, Liquidaciones pendientes de pago con cruce de adelanto, con los respectivos listados.

- **Fondos de Terceros**

Se constató que en el listado Pilagá "*Arqueo de Fondos de Terceros*" se puedan identificar claramente los conceptos que integran la partida y sus fechas de devolución.

- **Bancos**

Se conformó el saldo de la cuenta Bancos al cierre (Parte Diario de Tesorería), verificando su integración con el listado Pilagá "*Saldos de cuentas bancarias*".

- **Garantías**

Se verificó que las garantías contenidas en el listado Pilagá "*Arqueo de Valores en Garantía*" se encuentren vigentes. Así también se controló que los montos de los pagarés recibidos se ajusten a lo establecido en las Resoluciones (R) N° 174/17 y 2059/18, procediéndose a constatar la coincidencia de los saldos al cierre y al inicio.

- **Otros**

Los saldos arqueados fueron comparados con los del Parte Diario de Tesorería (al cierre) en 4 conceptos (Cartera, Caja, Fondos de Terceros y Bancos).

- **Documentación recibida con posterioridad al Cierre**

Se compararon los saldos del Parte Diario de Tesorería al cierre del ejercicio 2019 con los del Parte de Diario de Tesorería al inicio 2020 (Parte Cero).

Se comparó el saldo que arrojó el listado de Arqueo de Valores en Garantía al cierre del ejercicio 2019 con los saldos correspondientes según el listado Pilagá "*Arqueo de Valores en Garantía*" al primer día hábil del 2020.

4.3 Corte de Documentación

Se presenció el Corte de la Documentación puesto a nuestra disposición, según la siguiente apertura:

La Auditoría verificó Corte de Chequeras, Corte de Recibos, Liquidaciones, Facturas y Otros verificando para el caso de las facturas, notas de débito y de crédito, Corte de Transacciones y Resoluciones: "Resolución Decano/ Director/Rector", "Resolución Consejo Directivo/Consejo Superior", "Resolución de Adjudicación", "Orden de Provisión/Compra", "Dictamen Comisión Evaluadora", "Certificación Recepción Definitiva Bienes y/o Servicios", "Remito de Depósito por Entrega de Mercadería y/o Servicio" presentados por la Dependencia, contra la documentación de respaldo puesta a nuestra disposición.

4.4 Cierre de Libros

Esta Auditoría procedió al cierre de los libros y registros de: Resoluciones de Decano y de Consejo Directivo, de Órdenes de Provisión y de Patrimonio, controlando la información brindada por la Dependencia (Nombre del Libro, Tipo de registración, N° y fecha de rúbrica, Autoridad que rubrica, N° de folios totales, Folios utilizados, Datos de la última registración, Saldo acumulado, y Sector Responsable).

4.5 Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones

Se verificó el grado de regularización de las observaciones y la eventual implementación de las recomendaciones oportunamente formuladas por esta Auditoría General para las actividades de cierre de ejercicio 2018.

5. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

En este apartado se exponen las observaciones, recomendaciones y el riesgo asociado de los hallazgos correspondientes al Cierre de Ejercicio.

1. Observación

Se detectaron en los registros contables al cierre de ejercicio 2019, en el rubro "Carteras" adelantos de fondos pendientes de rendición correspondientes a "Adelantos a Responsables Pendientes de Rendición"

Recomendación

Cumplir con la normativa vigente en materia de movimiento de fondos y rendición de cuentas para el cierre del ejercicio económico - financiero, la cual establece que todos los adelantos de fondos deben estar rendidos.

Riesgo Medio

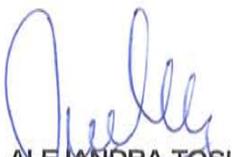
6. CONCLUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CIERRE DEL EJERCICIO

En función del objetivo establecido, del alcance y metodología de trabajo, de las limitaciones al alcance, de las tareas realizadas y de las observaciones y recomendaciones, esta Auditoría General dio cumplimiento a los procedimientos correspondientes a las actividades de cierre del ejercicio 2019 y a los controles respectivos.

CABA, 10 de Febrero de 2020


CLARA E. NACACH
SUPERVISORA
AUDITORIA GENERAL
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES


FABIAN ROZEN
DIRECTOR
AUDITORIA GENERAL
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES


ALEJANDRA TOSI
AUDITORA
AUDITORIA GENERAL
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES


ROBERTO VAZQUEZ
AUDITOR GENERAL
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

ANEXO A

ARQUEO DE FONDOS Y VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

FACULTAD DE DERECHO

DETALLE	
FONDOS TESORERIA	TOTALES
A. Disponibilidades	
1. Total Efectivo Tesorería (moneda nacional)	0,00
2. Efectivo en Moneda Extranjera	0,00
3. Efectivo entregado a la empresa de caudales	0,00
B. Cheques	
1. Valores a depositar	0,00
2. Valores a depositar (diferidos)	0,00
3. Valores a depositar entregados a la empresa de caudales	0,00
4. En Cartera	
4.1. Cheques en Cartera	634.849,72
4.2. Retenciones Cheques en Cartera	10.383,00
C. Inversiones	
1. Varios	134.773.657,34
D. Otros valores	
1. Varios (Estampillas, Valores metales, Vales nafta, etc.)	0,00
E. Caja Chica Tesorería	
1. Efectivo	0,00
2. Documentación (comprobantes a rendir)	0,00
F. Fondo Rotatorio Tesorería	
1. Efectivo	0,00
2. Documentación (comprobantes a rendir)	0,00
G. Cartera	
1. Adelantos a Responsables Pendientes de Rendición	68.800,00
2. Cajas Chicas pendientes de rendición	200.000,00
3. Fondos Rotatorios pendientes de rendición	0,00
4. Viáticos pendiente de rendición	0,00
5. Adelantos a proveedores pendientes de cancelación	0,00
6. Dev. Adel. A resp. Pendiente de cobro	0,00
7. Dev. Caja Chica pendiente de cobro	0,00
8. Liquidaciones pendientes de pago con cruce de adelanto	0,00
9. Devolución de Haberes no liquidados	0,00
H. Fondos de Terceros	
Arqueo de fondos	438.541,60
Autor. de Entrega de fondos no entregadas	0,00
Arqueo de Retenciones	470.657,32
Garantías (disponibilidad)	225.692,71
I. Otros Valores (Garantías, etc.)	
Disponibilidad	225.692,71
Valores	14.098.648,37

PARTE DIARIO	LISTADOS DE COMPOSICION Y ARQUEO	AJUSTE	PARTE DE CIERRE (2019)	PARTE 0 (A1 inicio 2020)	DIFERENCIA \$
CAJA (A1 a A3+B1+B2+D1)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CARTERAS (B4.1+ B4.2+E.1+E.2+F1+F2+G1 a G8)	914.032,72	0,00	914.033,32	914.033,32	0,00
FONDOS DE TERCEROS (SUMA DE H)	1.134.891,63	0,00	1.134.891,63	1.134.891,63	0,00
SUBTOTAL	2.048.924,35	0,00	2.048.924,95	2.048.924,95	0,00
BANCOS (Listado Saldos Cuentas Bancarias)	347.662.676,95	0,00	347.662.676,95	347.662.676,95	0,00
TOTAL	349.711.601,30	0,00	349.711.601,90	349.711.601,90	0,00

GARANTIAS	LISTADOS DE COMPOSICIÓN DE SALDOS AL		DIFERENCIA \$
	CIERRE 2019 \$	AL INICIO 2020 \$	
	14.324.341,08	14.324.341,08	